



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

06 de agosto del 2020

**LIC. MARIANA LIZETH RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

Secretaria de la Unidad de Transparencia del  
H. Congreso del Estado de Chihuahua  
Presente. –

En atención al oficio UT-LXVI/228/20, me permito informarle en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, que la Comisión citada con antelación no ha desarrollado;

1. Estudios o reportes prospectivos sobre la brecha entre oferta y demanda de servicios (educativos, de salud, derechos u otros) destinados a la primera infancia, misma que comprende la atención de niños desde recién nacidos y hasta 6 años.
2. Reportes o estudios de proyección del tamaño y/o tasa de crecimiento en el Estado de la población considerada como primera infancia (desde recién nacidos y hasta seis años).

Así mismo le solicito considere que la solicitud se encuentra contestada en tiempo y forma, de conformidad a la temporalidad establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Quedo a sus órdenes en los teléfonos celulares (656) 265-41-86 y (614) 141-31-79, así como en los correos electrónicos [dip.bcarrera@congresochihuahua.gob.mx](mailto:dip.bcarrera@congresochihuahua.gob.mx) y [erika.valdovinos45@gmail.com](mailto:erika.valdovinos45@gmail.com).

Atentamente

**DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ**